EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Empresas y Negocios
2025-01-20 02:51:57 257 cm2 Página: 24 1/1

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

CFE y Altán redes: ¿Internet para todos?

A partir del próximo 10 de febrero, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que dirige **Emilia Calleja Alor**, se convertirá en el segundo mayor accionista de Altán Redes, concesionario mayorista de servicios de telecomunicaciones.

Sin embargo, no tendrá el control de la empresa.

Venderían sus paquetes accionarios: Megacable y Axtel, además de otras dos sociedades; una de ellas, un fondo de inversión y la otra una sociedad mexicana.

Para que se concrete la operación, CFE deberá renunciar a su concesión mayorista de telecomunicaciones, para ser dueña de Altán Redes.

CFE sí tendrá derecho, conforme lo dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles, a designar a algunos miembros del consejo, pero no la mayoría; por eso no tendrá el control, subraya el titular de la Unidad de Competencia Económica del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), **Salvador Flores Santillán**.

Además, deberá autoimponerse una "muralla china" para impedir la existencia de funcionarios cruzados que operen en ambas empresas y, con ello, preservar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones.

Tales condiciones las impuso el IFT para autorizar la compra por parte de la CFE de una participación del 23% en Altán Redes, que hoy dirige **Carlos Lema**, designado por el gobierno, luego del rescate de esa compañía en el año 2022.

De concretarse, CFE será el segundo mayor accionista, después de la banca de desarrollo: Banobras con 40% y Bancomext y Nafin con 11% y 9.6%, respectivamente.

Sumadas, las participaciones de la banca de desarrollo, más lo que compre CFE, alcanzarán un total de 83.6%.

Quedarían 3 grupos de accionistas: La banca de desarrollo, CFE y JP Morgan.

Hay que recordar que en junio del 2022 el gobierno encabezado entonces por **Andrés Manuel López Obrador** rescató con un financiamiento por 388.1 millones de dólares a Altán Redes, con lo que tomó el control de esa empresa.

"Esa empresa ya es de la nación, el Estado mexicano es socio mayoritario y tiene la dirección de la empresa", dijo en su momento el ex presidente mexicano.

Tiempo después, en julio del 2024, López Obrador dijo que "Altán ya es mayoritariamente del Estado Mexicano y va a ser manejada por la CFE.

Esta empresa es la que se ocupa de que llegue la electricidad a todos los hogares y ahora va a tener ese propósito de suministrar el servicio de internet en todos los hogares.

Desde 2022, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT), empresa subsidiaria de CFE, se convirtió en el gran aliado de Altán para expandir su red y lograr sus hitos de cobertura.

CFE TEIT invertiría más de 30,000 millones de pesos para desplegar toda la infraestructura necesaria (torres, fibra y antenas) para que Altán pudiera dar servicio al operador de telefonía móvil del gobierno y algunos otros operadores móviles privados como Bait, propiedad de la multinacional Walmart.

En agosto de 2024, CFE a través del despacho de abogados Rothschild & Co., se dio a la tarea de negociar la compra de la deuda que Altán tenía con sus acreedores como resultado de su concurso mercantil, valorada en 33,000 millones de pesos.

En este proceso conocido como "Proyecto Quetzal", el despacho dirigido por **Daniel Nicolaievsky** ofrecía quitas a los 119 proveedores de Altán Redes, de 90%, para liquidar sus adeudos.

Venía registrándose todo un proceso para lograr lo que anticipó López Obrador ocurriría: que CFE maneje a Altán Redes y avance en el propósito de ofrecer servicio de internet a todos los hogares.

El gobierno avanza en la consolidación de su presencia tanto en el mercado mayorista como minorista de telecomunicaciones vinculando las operaciones de Altán Redes, que ofrece servicios mayoristas a aproximadamente 17 millones de usuarios, y CFE TEIT, que atiende a 586,000 personas en el mercado minorista.

Con restricciones o sin ellas y en un contexto donde las recientes reformas constitucionales exentan de las reglas de competencia al Estado para proveer servicios de internet, Altán y CFE operarán juntos a través de la influencia que ejercen uno sobre el otro como las dos partes de una pinza que embonan perfectamente.

Lo anterior, podría prender algunas alarmas entre los principales clientes de la Red Compartida, como es el caso de Bait que ha desarrollado su negocio gracias a las ofertas que Altán ofrece a través de los subsidios públicos que recibe y representa 90% de sus suscriptores.

Esta operación abre la puerta para que la administración de **Claudia Sheinbaum** y la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones que lidera **José Merino** logren cumplir con la promesa de internet para todos siempre que la Red Compartida recupere su vocación social y enfoque sus esfuerzos en las zonas sin cobertura. Al tiempo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.